

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AXERIMZA S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas dos minutos, en el inmueble ubicado un el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de AXERIMZA S.A. a saber: RUBEN JOSE CHALELA PONCE, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; SANTIAGO CHALELA PONCE, representado por su padre, Ing. Rubén Chalela Sáenz, en ejercicio de la patria potestad, propietario de ciento sesenta (160) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; SERGIO CHALELA PONCE, representado por su padre, Ing. Rubén Chalela Sáenz, en ejercicio de la patria potestad, propietario de ciento sesenta (160) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; ADRIANA MARIA CHALELA PONCE, representado por su padre, Ing. Rubén Chalela Sáenz, en ejercicio de la patria potestad, propietario de ciento sesenta (160) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y señora MARIA JOSE PONCE FUENTES DE CHALELA, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una.- En vista de la ausencia del Titular se designa como Presidente Ad-Hoc al Ing. Rubén Chalela Sáenz y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Economista Estefanía Ponce Fuentes.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: *1.- Informes de la Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.-*

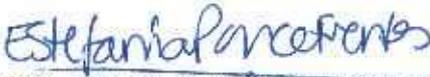
Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de once mil novecientos uno 22/100 dólares de los Estados Unidos (US\$11,901.22), una vez que se haya deducido la cantidad de US\$3,415.167 por concepto de Impuesto a la Renta mínimo, el saldo que asciende a la cantidad de Ocho mil doscientos ochenta y seis 06/100 dólares de los Estados Unidos (US\$8,286.06) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas

concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

l) RUBEN JOSE CHALELA PONCE.- Accionista.- p. SANTIAGO CHALELA PONCE-Accionista.- f) Ing. Rubén Chalela Sáenz-Padre.- p. SERGIO CHALELA PONCE-Accionista.- f) Ing. Rubén Chalela Sáenz-Padre.- p. ADRIANA MARIA CHALELA PONCE-Accionista.- f) Ing. Rubén Chalela Sáenz-Padre.- MARIA JOSE PONCE DE CHALELA.- Accionista.- p. AXERIMZA S.A. f) ING. RUBEN CHALELA SAENZ - Presidente Ad-Hoc.- f) ECON. ESTEFANIA PONCE FUENTES-Gerente General-Secretaria.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de AXERIMZA S.A.

Guayaquil, Marzo 30 del 2017


ECON. ESTEFANIA PONCE FUENTES
GERENTE GENERAL - Secretaria